

ADEMACOR EXIGE EL PAGO INMEDIATO DEL SALARIO DEL MES DE MAYO A LOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

La Junta Directiva Central de la Asociación de Maestros y Trabajadores de la Educación de Córdoba ADEMACOR, rechaza categóricamente la negligencia administrativa de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba, por el NO pago puntual del salario del mes de mayo a los docentes de los 27 municipios adscritos a este ente territorial certificado. Responsabilizamos a la administración departamental por esta situación que afecta a los docentes de Córdoba. NO permitiremos se siga violentando el derecho a recibir el salario puntual e incumpliendo los acuerdos pactados entre ADEMACOR y la Gobernación de Córdoba. Exigimos la cancelación inmediata del mes de mayo al magisterio. Así mismo, que se resuelva sin dilación las anomalías administrativas que se presentan al interior de la Secretaria de Educación de Córdoba.

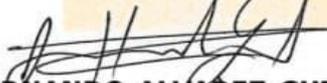
Solicitamos a la Gobernación de Córdoba una AUDIENCIA inmediata para tratar esta y toda la problemática que padece la educación pública en el departamento.

Somos un sindicato de resistencia que lucha por la defensa de los derechos del magisterio y de la educación pública, por ello, no permitiremos se atente con el derecho que le asiste a los educadores de recibir su salario de manera puntual como lo dice la Constitución Política de Colombia en su artículo 53; por lo tanto, declaramos al magisterio en general en estado de alerta.

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL JORGE BRUNO BARRIOS



JORGE BRUNO BARRIOS
Presidente



FERNANDO ALVAREZ GUZMAN
Secretario General

Montería, 31 de mayo de 2025

Secretaría de Comunicaciones – ADEMACOR. Tel. 7894328 – 7835630 ext. 119



ADEMACOR



@Ademacor



ADEMACOR



Ademacor